República de Colombia

Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE



BOGOTA

SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTIDOS (22) de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017), el H. Magistrado JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, NEGÓ dentro de la acción de tutela insta arada por C USTAVO ADOLFO GOMEZ CASTAÑO contra de la JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION, con número de radicación 110012203000201702935. Por lo tanto se pone en conocimiento a VICTOR MANIEL DAZA GONZALEZ APODERADO DEL DEMANDADO.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, por el término de un (1) día.



SECRETARIA

SE FIJA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 201 A LAS 08:00 A.M. VENCE: EL 29 DE NOVUG^fSkE DE 2017 A LAS 5:00 P.M.